

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.891

Jueves 4 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2514252

EXTRACTO

ELIANA ANDREA MARTINEZ CARDENAS, Abogado, Notario Público de la agrupación de Comunas de Temuco, Padre Las Casas, Melipeuco, Cunco, Vilcún y Freire, Suplente de la Titular doña Esmirna Vidal Moraga, con domicilio en Antonio Varas N°979 Temuco, Certifico: que por escritura de fecha 28 de Junio de 2024, Repertorio N°7300-24, otorgada ante la Notario Titular doña Esmirna Vidal Moraga, compareció GUSTAVO JAVIER RAMOS CONTRERAS, Técnico Electromecánico, domiciliado en Pasaje Río Claro 729, sector Cajón, comuna de Vilcún; y RAUL SEBASTIÁN PEREZ MARTINEZ, Ingeniero Civil Industrial, domiciliado en Pasaje Jorge Rodrigo Cerda 41, Parque Buin Oriente, comuna de Buin; constituyeron Sociedad por Acciones Spa. Razón social: SOCIEDAD COMERCIAL AUTOMOTRIZ RIO CRUCES SpA. también INGEMASER AUTOMOTRIZ SpA. Objeto: . La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículo motorizados; mantención y reparación de motocicletas, venta de partes, piezas, repuestos, accesorios para todo tipo de vehículo motorizados; compra, venta, arrendamiento, representación, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de todo tipo de repuestos, motores, instrumentos de precisión y otros, repuestos y accesorios; y ejecutar cualquier otra actividad o negocio que los socios acuerden.- Administración y uso razón social: GUSTAVO JAVIER RAMOS CONTRERAS, y RAUL SEBASTIÁN PEREZ MARTINEZ, quienes actuaran en forma separada e indistintamente, facultades en escritura. Capital: \$5.000.000., dividido en 50 acciones ordinarias nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, que las partes comparecientes suscriben y pagan íntegramente en este acto al contado y en dinero efectivo en este acto de la siguiente forma: El socio don GUSTAVO JAVIER RAMOS CONTRERAS, aporta la suma de \$2.500.000., que entera al contado y en dinero efectivo en este acto, constituyendo el 50% del interés social; y el socio don RAUL SEBASTIÁN PEREZ MARTINEZ, aporta la suma de \$2.500.000., que entera al contado y en dinero efectivo en este acto, constituyendo el 50% del interés social. Responsabilidades: No hay limitación de responsabilidad.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Temuco, y otros puntos país o extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- DOY FE.- Temuco, 02 de Julio de 2024.

CVE 2514252

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

